



CHIRIBOGA &amp; CHIRIBOGA

Quito, D.M. 4 de Agosto del 2016

Señor doctor  
Rubén Aguirre López  
Registrador Mercantil del cantón Quito  
Presente.-

Ref.: Inscripción Renuncia Presidente

De mi consideración:

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, ecuatoriano, mayor de edad, casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía INMOTRABAHAQ Compañía Limitada, a Usted con mi acostumbrado respeto digo:

Adjunto encontrará original de la renuncia presentada por el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, al cargo de Presidente de la compañía INMOTRABAHAQ Compañía Limitada de fecha 28 de julio del 2016, a fin de que sea inscrita en el archivo a su cargo.

Atentamente,  
INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.

Arq. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia  
Gerente General



TRÁMITE NÚMERO: 50707



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12116
RÉGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOTRABAHAQ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	CALERO TORRES JORGE ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1713200275
CARGO:	PRESIDENTE

## 3. DATOS ADICIONALES:

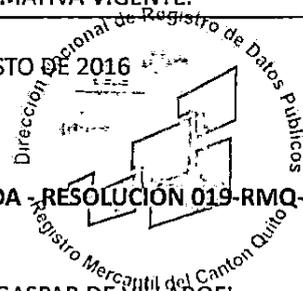
CONST. RM.# 431 DEL 15/02/2012 NOT. 3 DEL 23/01/2012.- CAMB. DENOMIN. RM# 3263 DEL 27/07/2016 NOT. 6 DEL 01/06/2016.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOTRABAHAQ  
COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 29 de julio del 2016, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Antonio de Ulloa N34-53 y Pedro Bedón, Edificio KAMAY. Primer Piso, Oficina 101, se reúnen los siguientes socios:

Jorge Esteban Calero Torres propietario de 290 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y la compañía IDITRABAHAQ Cía. Ltda., propietaria de 110 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por su Gerente General Jorge Esteban Calero Torres.

Preside la Junta Jorge Esteban Calero Torres como Presidente ad-hoc y actúa como Secretaria ad-hoc María Augusta Ramos Fraga.

Constada la presencia del 100% del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del día:

1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, al cargo de Gerente General de la compañía INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.
2. Conocer y aceptar la renuncia presentada por Jorge Esteban Calero Torres, al cargo de Presidente de la compañía INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.
3. Designación del nuevo Gerente General de la compañía INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

1. Conocer y aceptar la renuncia presentada por Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, al cargo de Gerente General de la compañía INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.

La Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, al cargo de Gerente General de la compañía INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.

2. Conocer y aceptar la renuncia presentada por Jorge Esteban Calero Torres, al cargo de Presidente de la compañía INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.

La Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por Jorge Esteban Calero Torres, al cargo de Presidente de la compañía INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.

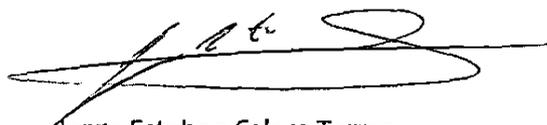
3. **Désignación del nuevo Gerente General de la compañía INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.**

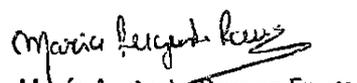
Se mociona el nombre del arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, para que ocupe el cargo de Gerente General de la compañía INMOTRABAHAQ Cía. Ltda. La Junta una vez analizada la moción de forma unánime resuelve designar como nuevo Gerente General de la compañía, al arquitecto Jorge Esteban Calero Torres.

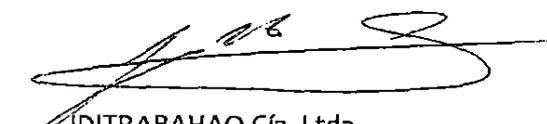
Agotado el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta y el nombramiento respectivo.

Siendo las 16h45 y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la Presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

  
Jorge Esteban Calero Torres  
Presidente ad-hoc  
Socio

  
María Augusta Ramos Fraga  
Secretaría Ad-hoc

  
IDITRABAHAQ Cía. Ltda.  
Socia  
Jorge Esteban Calero Torres  
Gerente General

50707

Quito, D.M. 28 de julio del 2016

Señores.-  
Socios  
**INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.**  
Presente.-

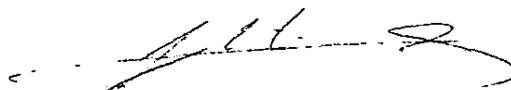
**Ref. : Renuncia de Presidente**

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento mi decisión voluntaria de renuncia al cargo de Presidente de la compañía **INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.**; el motivo de la renuncia es estrictamente de carácter personal.

Mucho agradeceré se sirva poner a consideración de la Junta General de Socios esta renuncia.

Atentamente.-



Arq. Jorge Esteban Calero Torres  
C.C. 171320027-5

F.S. 4634379

28/07/2016.

Recibi Conforme  




ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de cinco fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a dieciséis de Agosto del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ**  
**DELEGADO POR EL REGISTRADOR**  
**MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



JC/mm.-  
Resp.....

